



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 28044/2019

Córdoba, 11 de junio de 2019

VISTO

La nota presentada por la Dra. Patricia KISBYE (legajo 30648) en la cual solicita justificación por las inasistencias de los días 25 de junio al 5 de julio, inclusive, del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que existe opinión favorable al respecto emitido por la Sra. Decana de esta Facultad;

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar, con carácter de excepción, la justificación de once (11) días corridos en concepto de anticipo de la licencia anual del año 2019, a la Dra. Patricia KISBYE (legajo 30648), Prosecretaria Académica de esta Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, en su cargo de Secretaria de Facultad Tiempo Completo (Cod. 415)

A.F. ARTÍCULO 2º: Notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 292/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF